

Guayaquil, 29 de Junio del 2020

Señora

AMERICA ELVIRA ISAIAS BARQUET DE BARAKAT

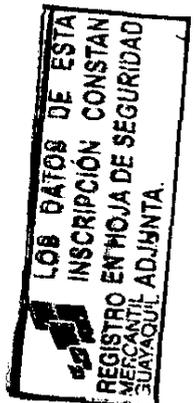
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió **reelegirla** en el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el plazo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes señalados en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía constantes en la Escritura Pública autorizada el 7 de Octubre del 2002, por el Notario No.27 del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de la Propiedad, del cantón Daule, el 20 Diciembre del 2002.

Como PRESIDENTE, corresponde a usted, subrogar al Gerente General en caso de ausencia, falta o cualquier otra clase de impedimento, con las mismas atribuciones y deberes.

- **TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)**, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 20 de Febrero de 1968, por el Notario Cuarto Suplente del cantón Guayaquil, Dr. Rafael Parducci Bretón, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de Marzo de 1968.
- Mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Diciembre de 1969, ante el Notario Público de Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Daule, el 13 de Febrero de 1970, la compañía cambió su domicilio de Guayaquil a la ciudad de Daule, aumentó el capital y reformó su estatuto social.
- Actualmente el domicilio de la compañía, es la ciudad de Guayaquil, conforme consta de la Escritura Pública celebrada el 24 de Noviembre del 2011, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doctor





NUMERO DE REPERTORIO:19.557
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:11:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TEXTILES DEL LITORAL S.A. (TEXTOSA)**, a favor de **AMERICA ELVIRA ISAIAS BARQUET DE BARAKAT**, de fojas **46.249 a 46.252**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.924**.

ORDEN: 19557



Guayaquil, 16 de julio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0232648